



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 050013110-007-2019-00737-00

Ref. Declaración de Muerte Presunta

Atendiendo el memorial que precede, con el fin de continuar con el trámite de la presente causa, se requiere a la parte actora a fin que dé cumplimiento al inciso final del auto proferido por este Despacho el 13 de octubre de 2022, en el sentido de comunicar al curador designado al desaparecido, esto el Doctor MAURICIO ALEJANDRO TANGARIFE SALDARRIAGA, a fin que proceda a aceptar dicha designación.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff3ed3a814410556a6a3dee4d6e2af7a08674c2653cacb0858bb79348b92ffe2**

Documento generado en 03/05/2023 12:31:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>